

JORGE

Ramos Hernández

2DO INFORME

SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES

LXIII LEGISLATURA

SEPTIEMBRE 2016- AGOSTO 2017

DIPUTADO FEDERAL POR BAJA CALIFORNIA





ÍNDICE

I.- SEMBLANZA.....	2
II. MENSAJE.....	3
III.- INTRODUCCIÓN.....	4
IV. ASISTENCIAS.....	5
V.- TRABAJOS EN LAS COMISIONES A LAS QUE PERTENECE.....	7
V.1.- COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	7
V.2.- COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL.....	20
V.3.- COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL.....	22
V.4.- COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL.....	22
V.5.- GRUPO DE AMISTAD HAITÍ, ISAREL Y NUEVA ZELANDA.....	23
VI.- INICIATIVAS PRESENTADAS.....	23
VII.- PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS.....	27
VIII.- INTERVENCIONES EN TRIBUNA.....	29
IX.- MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA.....	32



I.- SEMBLANZA



Político y empresario mexicano, miembro del Partido Acción Nacional desde 1990, realizó estudios de Derecho en la Universidad Iberoamericana. Se ha desempeñado en cargos públicos de elección como Regidor, electo para el periodo 1999 a 2002, así mismo como Presidente Municipal de Tijuana Baja California de 2007 a 2010.

Fue Director de Desarrollo Social Municipal en el periodo 2001 a 2004; Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) de 2005 a 2006 y Consejero Nacional de BANOBRAS de 2009 a 2010. En la iniciativa privada se desempeñó como Director General del Racquetball Río desde 2005 hasta 2016.

Actualmente funge como Diputado Federal por el IV Distrito electoral, velando por el bienestar del municipio de Tijuana, Baja California, desde septiembre de 2015. Funge como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública e integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, de la Comisión Especial de Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil; de igual forma es Vicepresidente del Grupo de Amistad de Haití e integrante de los Grupos de Amistad de Israel y Nueva Zelanda en la Cámara de Diputados.



II.- MENSAJE

A dos años del inicio de actividades de la LXIII Legislatura, se ofrece ante la ciudadanía el presente informe, no sólo como obligación de Ley prevista en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sino además, como una oportunidad de rendir cuentas sobre los trabajos realizados como legislador.

Como Diputado, tengo la firme convicción de que la rendición de cuentas es un elemento esencial de cualquier democracia y por lo tanto debe ser cumplida a cabalidad por sus representantes populares, particularmente, para los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para quienes representa una obligación moral que contraemos ante los ciudadanos.

En razón de lo anterior y congruente con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía desde la campaña, con la misma convicción y vocación de servicio que ha formado desde mi militancia partidista y desde una visión vanguardista, doy cuenta en esta ocasión de las tareas que se realizaron durante el segundo año de la LXIII Legislatura (septiembre 2016- agosto 2017) tanto en las Comisiones a las que pertenezco como en la que tengo el alto honor de presidir que es la Comisión de Seguridad Pública, así como también mis actividades de las sesiones en el Pleno.

Quiero reconocer el trabajo de mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de nuestro Coordinador, Dip. Marko Cortés Mendoza, quienes en todo momento me han brindado su apoyo y aportaciones para el desempeño de mis funciones y, por supuesto a los ciudadanos, ya que son el pilar fundamental por quienes trabajamos, la sociedad.



III.- INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las principales actividades realizadas de septiembre de 2016 a agosto del presente año, en el se dan a conocer iniciativas con impacto en la estructura política, social y económica del país, buscando el bienestar de todos los mexicanos, mediante reformas que mejoren la seguridad como la principal demanda en el contexto actual, pero pensando en el futuro.

Mi participación ha quedado patente mediante la responsabilidad asumida en mis actividades como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública; como Integrante de la Comisión de Desarrollo Social; de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, de la Comisión Especial de Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil y de los Grupos de Amistad de Haití, Israel y de Nueva Zelanda.

El segundo periodo de actividades, se ha caracterizado por hechos trascendentales en todos los niveles de gobierno, he propuesto iniciativas de carácter sumamente importante para la seguridad del País, hemos impulsado junto con los integrantes del Partido Acción Nacional la Minuta de mando mixto y la Ley de Seguridad Interior, la cual se ha frenado por las diferentes posturas en el Congreso, se han atendido las demandas de muchos ciudadanos del municipio de Tijuana, Baja California, lo cual habla del trabajo que se realiza para la sociedad que represento.

Mi papel como Diputado se ha caracterizado por esa aportación de ideas, propuestas, disposición y entrega a fin de cumplir cabal y honestamente el cargo que me fue conferido por la sociedad capitalina, tal y como se desprende en éste informe.



IV.- ASISTENCIAS

Durante el 2do año de la LXIII Legislatura (2016-2017) se realizaron 65 Sesiones Ordinarias en total.

Se registraron 34 sesiones, durante el Primer Periodo Ordinario efectuado del primero de septiembre de 2016 al 15 de diciembre del 2016.

Se registraron en el segundo periodo de sesiones ordinarias, del 1 de febrero al 30 de abril de 2017, un total de 28 sesiones.

En todas las sesiones participé en los trabajos de las mismas; coincidiendo con mis demás compañeros diputados, cuando no fe así, argumenté mis posturas buscando siempre lo mejor para el país.

Cuadro 1.- Asistencias del Primer Periodo del Segundo Año de la LXIII Legislatura

Septiembre 2016							Octubre 2016							Noviembre 2016						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1 A	2	3	4						1	2				3 A	4 A	5	6
5	6 A	7	8 A	9	10	11	3	4 A	5	6 A	7	8	9	7	8 A	9	10 A	11	12	13
12	13 A	14 A	15	16	17	18	10	11 PM	12 A	13 AC	14	15	16	14	15 PM	16	17 A	18	19	20
19	20 A	21	22 A	23	24	25	17	18 A	19	20 A	21	22	23	21	22 PM	23	24 PM	25	26	27
26	27 AC	28	29 A	30	31		24	25 A	26	27 A	28	29	30	28	29 A	30	31			
							31													

Diciembre 2016						
L	M	M	J	V	S	D
			1 PM	2	3	4
5	6 A	7 A	8 A	9	10	11
12	13 PM	14 A	15 PM	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/asistencias_por_pemplxiii.php?ididpt=7&pert=7



Cuadro 2.- Asistencias del Segundo Periodo del Segundo Año de la LXIII Legislatura

Febrero 2017							Marzo 2017							Abril 2017						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2 A	3	4	5			1	2 A	3	4	5						1	2
6	7 A	8	9 A	10	11	12	6	7 PM	8 PM	9 A	10	11	12	3	4 PM	5 A	6 A	7	8	9
13	14 A	15	16 A	17	18	19	13	14 PM	15	16 A	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21 PM	22	23 PM	24	25	26	20	21 A	22	23 A	24	25	26	17	18 A	19 A	20 A	21	22	23
27	28 A	29	30	31			27	28 A	29	30 A	31			24	25 A	26	27 PM	28 PM	29	30
														31						

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Fuente: http://siti.diputados.gob.mx/LXIII_leg/asistencias_por_pemplxiii.php?iddipt=7&pert=9



V.- TRABAJO REALIZADO EN LAS COMISIONES

Es en las Comisiones Legislativas ordinarias o especiales donde se lleva a cabo el mayor trabajo técnico-legislativo. Ahí se reúnen los representantes de los diversos grupos parlamentarios, y estos, a su vez, con los sectores a los que se dirigen las normas, con el propósito de elaborar los dictámenes de los diferentes proyectos que se presentan al Poder Legislativo, como son minutas, iniciativas, puntos de acuerdo, informes, entre otros, para finalmente, presentarlos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados como órgano máximo de decisión.

V.1.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados es una de las 52 Comisiones Ordinarias establecidas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como objeto analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia.

Del periodo de septiembre 2016 al 31 de agosto del presente, la Comisión de Seguridad Pública ha tenido 3 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, 1 reunión de trabajo con el Comisionado Nacional de Seguridad y 1 comparecencia al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; asimismo, ha realizado diferentes trabajos en torno a la Minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 21; 73, fracción XXIII; 76, fracción; 115; 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad pública.

V.1.1 Reuniones de la Comisión de Seguridad Pública.

El día 20 de septiembre de 2016, en el Salón B del edificio "G", ubicado en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, con la asistencia de 19 Diputados.



Acuerdos

Primero.- Se aprobó por mayoría el Acta de la Reunión Ordinaria de fecha 06 de julio de 2016

Segundo.- Se aprobaron en lo general y lo particular los siguientes dictámenes:

- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Dip. José Máximo García López (Aprobado con 18 votos a favor).
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 y 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, de la Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (Aprobado con 19 votos a favor).
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, del Dip Ángel Rojas Ángeles (Aprobado con 19 votos a favor).

Tercero.- Se aprobó en lo general y en lo particular el Programa Anual de Trabajo del Segundo Año Legislativo. (Aprobado con 19 votos a favor).

Cuarto.- Se aprobó en lo general y en lo particular el Segundo Informe Semestral del Primer Año Legislativo, correspondiente al periodo Marzo-Agosto 2016 (Aprobado con 19 votos a favor).





El día 22 de noviembre de 2016, en el Mezzanine, Ala Norte del edificio “A”, ubicado en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, con la asistencia de 20 Diputados.

Acuerdos

Primero.- Se aprobó por mayoría el Acta de la Reunión Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2016.

Segundo.- Se aprobaron en lo general y lo particular los siguientes dictámenes:

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción IV del artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la Diputada Claudia S. Corichi García, perteneciente al Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (Aprobado con 20 votos a favor).
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción IX del artículo 14 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la Diputada Claudia S. Corichi García, perteneciente al Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (Aprobado con 18 votos a favor y 1 en contra).
- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, 88 y 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de evaluación de controles de confianza, a cargo de la Diputada María Bárbara Botello Santibáñez, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (Aprobado con 17 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención).

- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, presentada por el Diputado J. Jesús Zúñiga Mendoza, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (Aprobado con 19 votos a favor y 1 abstención).



El día 09 de febrero de 2017, en el Salón B del edificio “G”, ubicado en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, con la asistencia de 22 Diputados.

Acuerdos

Primero.- Se aprobó por mayoría el Acta de la Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016

Segundo.- Se aprobaron en lo general y lo particular las opiniones a las siguientes iniciativas:

- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Seguridad Interior, propuesta por la Dip. Martha Sofía Tamayo Morales y Dip. César Octavio Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del PRI (Aprobada con 17 votos a favor y 3 en contra).
- ✓ Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan disposiciones contenidas en la ley de Seguridad Nacional, propuesta por el Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (Aprobada con 17 votos a favor y 3 en contra)





El 4 de noviembre de 2016, en la Sala de Juntas de la Comisión de Seguridad Pública, ubicada en el edificio "D" de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública con la asistencia de 16 Diputados.

Acuerdos

Único.- Se aprobó en lo general y en lo particular la Opinión al Proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. (Aprobada con 16 votos a favor).

El 28 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Comisión de Seguridad Pública, ubicada en el edificio "D" de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública con la asistencia de 15 Diputados.

Acuerdos

Único.- Se aprobó en lo general y en lo el primer informe semestral del segundo año de la LXIII Legislatura de la Comisión. (Aprobado con 16 votos a favor).

V.1.1. REUNIONES DE TRABAJO

Durante el periodo de referencia y con el objetivo de establecer permanente contacto con Instituciones especializadas en el tema de Seguridad Pública, la Comisión de Seguridad Pública celebró una reunión de trabajo con el Mtro. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad



Desarrollo de la Reunión

El 22 de noviembre de 2016 en el Mezzanine, Ala Norte del edificio “A”, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, en el marco de la Octava Reunión Ordinaria de Trabajo, se reunieron con el Mtro. Renato Sales Heredia, con la finalidad de realizar un ejercicio democrático que permitiera rendir cuentas y externar las voces inquietantes de los legisladores en materia de seguridad.



En la reunión se destacó por parte del Comisionado que urge regular las tareas de los elementos militares en cuestiones de seguridad, a través de una Ley General, agregó que es preciso romper el “círculo perverso” de desconfianza hacia el policía y mejorar sustancialmente sus condiciones de trabajo, porque la amenaza de destitución si no pasan los exámenes de permanencia y si tienen obesidad, los coloca permanentemente bajo la “espada de Damocles”.

Manifestó que si hay policías o agentes del Ministerio Público presuntamente vinculados con la delincuencia organizada, no pueden ser simplemente cesados y enviados a la calle, sino que deben ser investigados y puestos a disposición de un juez.

Indicó que entre 2013 y 2015, el índice de secuestros logró reducirse en un 35 por ciento, y aunque sigue habiendo “muchos secuestros”, las acciones para frenar ese fenómeno han sido correctas.

En cuanto al impacto de recorte en materia de seguridad, Sales Heredia indicó que esas medidas de austeridad afectarán a todos los órdenes y áreas de gobierno, por lo que se debe vincular los presupuestos asignados a las tareas de seguridad, con los de otras dependencias.

Calificó como muy lamentable que al aprobar el presupuesto del 2017 se hayan reducido en 67 por ciento los recursos destinados a la Plataforma México, aunque ello, apuntó, no generará una crisis de inseguridad en el territorio nacional.

Asimismo, el comisionado rechazó que el Gobierno Federal pretenda promover la desaparición de las policías municipales, en el marco de la discusión del mando mixto en materia de seguridad.

Como ejemplo de las acciones implementadas, expuso que se determinó focalizar acciones en los 50 municipios del país con mayor número de homicidios dolosos, para detener a quienes están generando violencia, a través de la actuación de corporaciones en los tres niveles de gobierno sin sustituir a fuerzas de seguridad locales.



Sobre el tema de las armas de fuego, lamentó que el nuevo sistema de justicia esté generando “efectos perversos”, en tanto que las personas en la “detención oficiosa” por portar armas de alto calibre y de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, están siendo liberadas.



V.1.2.-COMPARENCIAS

Conforme a lo establecido en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparencias ante Comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, la Comisión de Seguridad Pública, en coordinación con la Comisión de Gobernación efectuaron la comparencia del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, con motivo de del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República.



V.1.3. TRABAJOS REALIZADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO MIXTO

Durante el periodo de referencia y con el objetivo de desahogar la Minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 21; 73, fracción XXIII; 76, fracción; 115; 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad pública, se llevaron a cabo diversos trabajos entre las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública:

- Con fecha 22 de marzo del presente se llevó a cabo la Primera Reunión de Juntas Directivas de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Seguridad Pública en la que se explicó el contenido de la Minuta y se estableció como acuerdo que cada Grupo Parlamentario enviara su posicionamiento.



- En atención al Acuerdo establecido en la Reunión de Juntas Directivas del 22 de marzo, se recibió posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD enviado con fecha 23 de marzo del presente con oficio CGB/038/2017, mediante el cual la Dip. María Cristina García Bravo, se pronuncia para que la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21; y se reforman los artículos 73, fracción XXIII, 76, fracción II; 115; 116; y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Seguridad Pública, se vote lo más pronto posible en Comisiones Unidas de Puntos constitucionales y Seguridad Pública, y más adelante en el pleno de la Cámara de Diputados, en los términos remitidos por el Senado de la República.
- Mediante oficio CSP/LXIII/065/17, de fecha 6 de abril, se solicitó la colaboración de los Grupos Parlamentarios para que manifestaran su posición al respecto.
- Con fecha 20 de abril, se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRD para reiterar el posicionamiento de la Diputada María Cristina García Bravo y para enviar también el posicionamiento enviado en el mismo sentido por parte de la misma Coordinación al Senado de la República el 25 de febrero de 2016.
- El pasado 26 de abril de 2017, los Grupos Parlamentarios del PAN y PRD, representados por el Dip. Jorge Ramos Hernández, el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, la Dip. María Cristina García Bravo y el Dip. Jesús Zambrano Grijalva expresaron públicamente su disposición para aprobar la minuta del Senado sobre el mando mixto policial de los estados, y urgieron a las demás bancadas a avalarla en sus términos, a fin de no retrasar su puesta en marcha.

SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES LXIII LEGISLATURA



Los Diputados mostraron la plena disposición y voluntad política de sus grupos parlamentarios para aprobar dicha minuta, convencidos de que establecerá instrumentos adecuados para encarar los problemas de seguridad que los ciudadanos sufren en distintas zonas del país.

Los legisladores urgieron la aprobación de la minuta en sus términos, para no retrasar la puesta en marcha, y, en todo caso, detallar en la legislación secundaria todos sus aspectos operativos.

- El 26 de abril se llevó a cabo la Segunda reunión de Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Seguridad Pública, para dar a conocer las posturas del PAN y PRD sobre la minuta, y preguntarle a la bancada del PRI cuando se recibirá una postura formal respecto del dictamen, y así poder acordar un procedimiento a seguir.
- Con fecha 27 de abril del año en curso se recibió en la Comisión de Seguridad Pública los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM, en dichos posicionamientos se hace el pronunciamiento en contra de la minuta enviada por el Senado y se manifiesta que sea retomada la iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, presentada el 1 de diciembre de 2014 en materia de mando único en Seguridad Pública en la cual se reforman los artículos 21, 73, 104, 105, 115, 116, y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- Con fecha 9 de mayo del presente, se distribuyó de manera física el Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21; y se reforman los artículos 73, fracción XXIII, 76, fracción II; 115; 116; y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Seguridad Pública, a todos los integrantes de la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública.
- El 24 de mayo se convocó mediante oficio CSP/LXIII/093/17 a los integrantes de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública a la Reunión que se llevaría a cabo el 01 de junio del presente a las 12:00 horas para presentar, discutir y, en su caso, aprobar el Dictamen antes referido.
- La reunión antes mencionada se canceló por falta de quórum, ya que únicamente asistieron 13 de los 58 diputados que integran ambas comisiones, por lo que sigue pendiente hasta nuevo aviso.

V.2.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Como integrante de la Comisión de Desarrollo Social he participado en la discusión y dictamen de las distintas iniciativas y opiniones que le han sido turnadas, fundamentalmente de las siguientes:

- Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Fomentar la Donación Altruista de Alimentos, presentada por el **Dip. Daniel Torres Cantú**;



- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 49 y el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el **Dip. Carlos Lomelí Bolaños**.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, presentada por el **Dip. Alejandro González Murillo**.
- Opinión respecto al “Ramo 20 Desarrollo Social” del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
- Opinión al proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Opinión a la estimación del monto de recursos federales para cumplimentar la política.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por los **Diputados Waldo Fernández González y Natalia Karina Barón Ortiz, del GPPRD**.
- En sentido negativo: Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el **Dip. Julio Saldaña Morán, integrante del GPPRD**.
- En sentido negativo: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el **Dip. Ángel García Yáñez, del GPNA**.
- En sentido positivo: Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la **Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín del GPM**.



V.3.- COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL

Derivado de las diversas versiones periodísticas que han surgido respecto a las intervenciones telefónicas de distintos defensores de derechos humanos y representantes de medios de comunicación por parte del gobierno mexicano, y, considerando que son prácticas contrarias a todo régimen democrático y estado de derecho, como integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, el 27 de junio del presente al Presidente de esta comisión que convocara al Secretario de Gobernación, al Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y al Procurador General de la República para abordar dichos temas.

Posteriormente, con fecha,29 de junio de 2017, envié al Dip. Waldo Fernández González la propuesta del Programa de Trabajo de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional en Materia de Intervención de Equipos de Comunicación, lo anterior, por considerar que dicha propuesta contiene las acciones mínimas que deben efectuarse.

Así mismo, en atención a la solicitud del Presidente de la Comisión respecto a detallar la información que se requiera a diversas Áreas de la Administración Pública Federal, se envió con fecha 3 de julio la información referente tanto a los servidores públicos como el tipo de información que se requiere de ello sobre el uso de software malicioso de vigilancia (malware).

V.4.- COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Como integrante de la Comisión Especial de Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil, acudí con fecha 6 de diciembre de 2016 a la Reunión de Instalación de dicha Comisión, en la que, entre otras cosas, se habló de los objetivos de ésta y así mismo, se dio a conocer la propuesta del Programa de Trabajo de la misma, la cual fue aceptada por todos los integrantes.



V.5. GRUPOS DE AMISTAD HAITÍ, ISRAEL Y NUEVA ZALANDA

Creo que el intercambio de información y prácticas con otros congresos y gobiernos es de vital importancia para el desarrollo de muchos trabajos como legisladores. En ese sentido participo en los Grupos de Amistad de Haití, Israel y Nueva Zelanda, Grupos en los cuales buscamos mecanismos de información e intercambio para nuestros países.

VI.-INICIATIVAS PRESENTADAS

Las propuestas de reformas a diversas leyes o de nuevas leyes, son el primer paso de trabajo legislativo. En ese aspecto, he presentado diversas iniciativas que se encuentran en análisis y también he suscrito propuestas de otros diputados pero que considero contienen una aportación positiva a nuestro régimen jurídico. A continuación una breve referencia a esos casos.

SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES
LXIII LEGISLATURA



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINÓPSIS	ESTATUS
<p>Proyecto de decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte"</p> <p>Adherente: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2016</p> <p>- Gobernación</p>	<p>Declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte"</p>	<p>Aprobada con fecha 6-Octubre-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2016</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 195 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Adherente: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Octubre-2016</p> <p>- Justicia</p>	<p>Prever que en el caso de violencia de género, a petición del ministerio público o de la víctima u ofendido, se le impondrá al imputado la medida cautelar consistente en la colocación de un localizador electrónico.</p>	<p>Desechada con fecha 15-Diciembre-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-Septiembre-2016</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Adherente: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Octubre-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Otorgar un estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción de artes plásticas, danza, obras literarias y música nacionales. Prever los requisitos para la aplicación de dicho estímulo fiscal.</p>	<p>Aprobada con fecha 20-Octubre-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2016</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Octubre-2016</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Incluir a los derechos de las madres trabajadoras, el permiso para ausentarse de sus labores con goce de sueldo, cuando alguno de sus descendientes este enfermo de gravedad, por el tiempo que el médico con base a un certificado de salud señale necesario para su atención y cuidado.</p>	<p>Retirada con fecha 24-Noviembre-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2016</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y se adiciona un artículo 167 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Octubre-2016</p> <p>Unidas - Justicia - Defensa Nacional</p>	<p>Facultar al Juez de control en el ámbito de su competencia, para que ordene la prisión preventiva oficiosa en los casos de portación de arma prohibida de uso exclusivo del Ejército además del decomiso correspondiente.</p>	<p>Pendiente Publicación en Gaceta: 12-Octubre-2016</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Proponente: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Octubre-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Aplicar la tasa de 11 por ciento del IVA, a los bienes y servicios que sean enajenados o prestados en la región fronteriza.</p>	<p>Pendiente Publicación en Gaceta: 20-Octubre-2016</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES
LXIII LEGISLATURA



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINÓPSIS	ESTATUS
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte.</p> <p>Proponente: Ramos Hernández Jorge (PAN) Propuesta por los diputados Gina Andrea Cruz Blackledge, José Teodoro Barraza López, José Máximo García López, Exaltación González Ceceña, Wenceslao Martínez Santos, Jaqueline Nava Mouett, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Jorge Ramos Hernández, María del Rosario Rodríguez Rubio, María Luisa Sánchez Meza, María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Noviembre-2016</p> <p>Unidas - Economía - Asuntos Frontera Norte Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar las bases para los regímenes fronterizos económicos, para fortalecer e incentivar la productividad y competitividad en el desarrollo de los sectores económicos de los estados de la frontera norte.</p>	<p>Retirada con fecha 4-Abril-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20- Octubre-2016</u></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Diciembre-2016</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar que cada entidad federativa realizará las acciones tendientes a que el registro de nacimiento inicie en la institución donde tenga lugar el mismo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Diciembre-2016</u></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN) Suscrito por diputados diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Diciembre-2016</p> <p>- Vivienda</p>	<p>Fomentar la educación en materia de planificación familiar y salud mental y atribuir a la Secretaría de Salud coadyuvar a la formulación del contenido de planes y programas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Diciembre-2016</u></p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN) Suscrito por diputados diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Diciembre-2016</p> <p>- Desarrollo Social</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo Federal proporcionará a la Cámara de Diputados la metodología, criterios y fuentes de información que justifiquen la pertinencia de agregar, eliminar o conservar zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Diciembre-2016</u></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de Extradición Internacional.</p> <p>Proponente: Ramos Hernández Jorge (PAN) A nombre propio y de los diputados Jorge Ramos Hernández y Federico Döring Casar (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Febrero-2017</p> <p>- Justicia</p>	<p>Prever que los recursos que sean confiscados, incautados o entregados por los delincuentes dentro del proceso que se le efectuó en otro país le sean entregado al Estado mexicano, por lo menos el cincuenta por ciento de estos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Febrero-2017</u></p>



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINÓPSIS	ESTATUS
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Ramos Hernández Jorge (PAN) A nombre propio y del Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Febrero-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Seguridad Pública</p>	<p>Establecer que se incluirá en la Ley en materia de delincuencia organizada, las conductas cometidas por servidores públicos que participen como integrantes de organizaciones criminales o que presten auxilio a éstas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Febrero-2017</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección consecutiva.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2017</p> <p>Unidas - Gobernación - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, incluir la figura del "Titular" como el servidor público en cargo de elección popular que pretenda y contienda para ser reelecto de manera consecutiva al mismo cargo que desempeña y precisar que los diputados y senadores percibirán la dieta correspondiente y las prestaciones laborales de ley y en ningún caso gozarán de bonificación o compensación extraordinaria alguna por la Cámara correspondiente, directa o indirectamente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2017</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2017</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Marzo-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que la acción de extinción de dominio será imprescriptible y se ejercerá a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo de la materia penal, sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o de actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.</p>	<p>Aprobada con fecha 28-Abril-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2017</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Adherente: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Abril-2017</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Las adecuaciones presupuestarias no podrán representar en su conjunto o por una sola vez en el ejercicio fiscal de que se trate, una variación máxima del 3 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Marzo-2017</p>



VII. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

Proposición	Turnado a Comisión	Resolutivos del Proponente	Trámite
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal la extensión de la prórroga para la importación definitiva de vehículos usados en la frontera norte.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Octubre-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a llevar a cabo las medidas pertinentes y necesarias a fin de lograr prorrogar la importación definitiva de vehículos usados hasta 2018.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal que se permita la importación de vehículos cuyo año de modelo sea de más de 10 años anteriores al año en que se realice la importación de acuerdo con lo que establece el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 27- Octubre-2016</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la SEP, a garantizar la suficiencia económica para la operación del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2017.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública a garantizar la suficiencia económica para la operación del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2017.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, para que el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2017, apoyen a aquellas Universidades Públicas Estatales que cuenten con buenos resultados en sus finanzas públicas como son la Universidad Autónoma de Baja California y el Instituto Tecnológico de Sonora, entre otras instituciones de educación superior.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 8- Noviembre-2016</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB y en coordinación con las autoridades del gobierno del estado de Nuevo León, tomen las medidas necesarias para despresurizar la saturación y hacinamiento en los penales de dicho estado procurando el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Marzo-2017</p> <p>- Seguridad Pública</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con las autoridades de Nuevo León, lleven a cabo las acciones tendientes a evitar el hacinamiento y a dignificar la vida de las personas que se encuentran reclusas en las cárceles de dicho estado y en estricto apego a los derechos humanos tomen las medidas necesarias para imponer el orden al interior de los reclusorios.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 30- Marzo-2017</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES
LXIII LEGISLATURA



Proposición	Turnado a Comisión	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal, a la Procuraduría General de la República y a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público información relativa a la detención de Dámaso López Núñez, alias "El Licenciado" y las acciones tomadas al respecto.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Mayo-2017</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la procuraduría general de la república y la secretaría de relaciones exteriores, información relativa a la detención de Dámaso López Núñez, alias "el licenciado", sus implicaciones para la seguridad de las regiones afectadas por el denominado cartel de Sinaloa y las acciones tomadas al respecto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe a este Órgano legislativo sobre las acciones relativas a las denuncias, congelamiento de cuentas, decomisos y extinciones de dominio realizadas por la dependencia con motivo del procedimiento y la información derivada de la captura de Dámaso López Núñez.</p> <p>TERCERO. la comisión permanente del congreso de la unión exhorta a la procuraduría general de la república y a la secretaría de relaciones exteriores a no conceder la extradición de Dámaso López Núñez al gobierno de los estados unidos de américa hasta en tanto no se materialice un acuerdo bilateral entre ambos países, relativo a los recursos decomisados por Dámaso López Núñez, Joaquín Guzmán Loera y Edgar Veytia Cambero.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, Procuraduría General de la República y Secretaria de Relaciones Exteriores, para impulsar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, en el ámbito de sus respectivas facultades.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, revisar y analizar los esquemas de cooperación que establece el instrumento referido en el punto anterior, para alcanzar los objetivos buscados, entre los que se encuentran los mecanismos de compartición en términos de las normas nacionales e internacionales aplicables, con pleno respeto a la soberanía e igualdad jurídica de los estados.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Junio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: ==</p>
<p>Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a ejercer las acciones coordinadas con las instituciones de seguridad pública del municipio de Tijuana, Baja California, ante la creciente ola de violencia generada por la delincuencia organizada.</p> <p>Suscribe: Ramos Hernández Jorge (PAN).</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Mayo-2017</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta al titular de la Secretaria de Gobernación para que a través del Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad Pública se ejerzan las acciones coordinadas con las instituciones de seguridad pública ante la ola de violencia generada por la delincuencia organizada del Municipio de Tijuana, Baja California.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, se implementen acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Junio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: ==</p>



VIII. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

SESIÓN DE LA INTERVENCIÓN	MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN
13-Sept-2016	(Desde mi curul) Para solidarizarse con el Dip. Omar Noé Bernardino Vargas por las agresiones recibidas.
29-Sept-2016	Con motivo del 27 aniversario luctuoso del político y empresario mexicano, así como candidato a la Presidencia de México en 1988 por el Partido Acción Nacional, Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, "Maquío".
20-Oct-2016	Para presentar iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y para presentar la iniciativa por la que se expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte.
27-Oct-2016	Para presentar el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública en el proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
10-Nov-2016	Para presentar reservas al artículo 8 bis y la adición de un artículo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2017 y; Para intentar revivir el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), argumentando que "no da la lógica y menos el sentido común, el desaparecer el Programa Nacional de Prevención del Delito en México, al disminuirlo de 2 mil 18 millones de pesos a cero... ", sin embargo, aún con lo argumentado en su intervención el voto de la mayoría fue a favor de la desaparición del programa.

**SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES
LXIII LEGISLATURA**



SESIÓN DE LA INTERVENCIÓN	MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN
09-Feb-2017	Para presentar la iniciativa que reforma los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
09-Mar-2017	<p>Para apoyar el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a emitir una opinión sobre la instalación de la planta cervecera de constellation brands en mexicali, Baja California, a cargo de la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>Desde su curul el Dip. Jorge Ramos Hernández refiere la falta de abasto de agua potable en Baja California y la cobertura de sólo el 60% de la población. Reitera que en la entidad se paga el costo real del líquido, toda vez que no está subsidiada.</p>
30-Mar-17	Desde su curul el Dip. Jorge Ramos Hernández coincide en la necesidad de establecer la coordinación de los tres órdenes de gobierno para poner en orden Chihuahua, señalando los problemas de seguridad publica heredados de la administración anterior, en tal sentido, solicita apoyar al gobernador para estabilizar la entidad no importando el color del partido político.
27-Abr-17	Desde su curul el Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN) denuncia que la PGR está por empezar una investigación en contra de una ama de casa que realiza acciones ciudadanas pacíficas por falta de carreteras en Rosarito, Baja California. Anuncia que se va a presentar un exhorto para que la SCT y la PGR dejen de acosar a una mujer que no ha hecho nada malo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES LXIII LEGISLATURA



SESIÓN DE LA INTERVENCIÓN	MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN
09-Feb-2017	Para presentar la iniciativa que reforma los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
09-Mar-2017	<p>Para apoyar el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a emitir una opinión sobre la instalación de la planta cervecera de constellation brands en Mexicali, Baja California, a cargo de la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>Desde su curul el Dip. Jorge Ramos Hernández refiere la falta de abasto de agua potable en Baja California y la cobertura de sólo el 60% de la población. Reitera que en la entidad se paga el costo real del líquido, toda vez que no está subsidiada.</p>
30-Mar-17	Desde su curul el Dip. Jorge Ramos Hernández coincide en la necesidad de establecer la coordinación de los tres órdenes de gobierno para poner en orden Chihuahua, señalando los problemas de seguridad pública heredados de la administración anterior, en tal sentido, solicita apoyar al gobernador para estabilizar la entidad no importando el color del partido político.
27-Abr-17	Desde su curul el Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN) denuncia que la PGR está por empezar una investigación en contra de una ama de casa que realiza acciones ciudadanas pacíficas por falta de carreteras en Rosarito, Baja California. Anuncia que se va a presentar un exhorto para que la SCT y la PGR dejen de acosar a una mujer que no ha hecho nada malo.



IX. MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Módulo de Atención ciudadana, ubicado en Calle Hidalgo número 10, Col. Independencia, Tijuana, Baja California, que abrí al inicio de la Legislatura como Diputado Federal, sigue brindando orientación a mis electores y canaliza inquietudes o demandas específicas a las autoridades competentes, en él se ha ofrecido ayuda jurídica a aquellos que han acudido a solicitarlo y se ha puesto especial atención a las problemáticas referidas por los ciudadanos con la finalidad de reflejarlo en materia legislativa, así mismo, se han atendido diversos casos de ciudadanos que han buscado mi apoyo para solucionar asuntos de diversa índole en temas educativos, penales, civiles, administrativos, de salud, y en materia de gestión social.

Como parte del Plan de Acción de 100 Días, se siguen brindando los servicios de asesoría legal, gestión, canalización y realización de diversos trámites.

Ubicado en las instalaciones de la Plaza Monarca, el Módulo cuenta con servicios como la afiliación al Seguro Popular, espacio para trámites relacionados con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), así como del Sistema Educativo Estatal (SEE) y un grupo de abogados que brindarán asesoría legal inicial cada viernes de 15:00 a 17:00 horas.

“En este módulo que estratégicamente está ubicado en el corazón de la Zona Este, los residentes del IV Distrito pueden llegar desde cualquier punto para realizar diversos trámites de gestión y encuentra a personal que los orienta y canaliza a las dependencias correspondientes.

La operación del Módulo de Atención Ciudadana es un compromiso de campaña que asumí en cada uno de los recorridos realizados con las familias de las 133 colonias que integran el IV Distrito y lo seguirá siendo hasta el fin de mi Legislatura.